21.117-14

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

PLANIFICACION MANTA

VIA CIRCUNV. TRAMO 4. KM. 227

CALLE 315

MZ- 241 LOTE 1

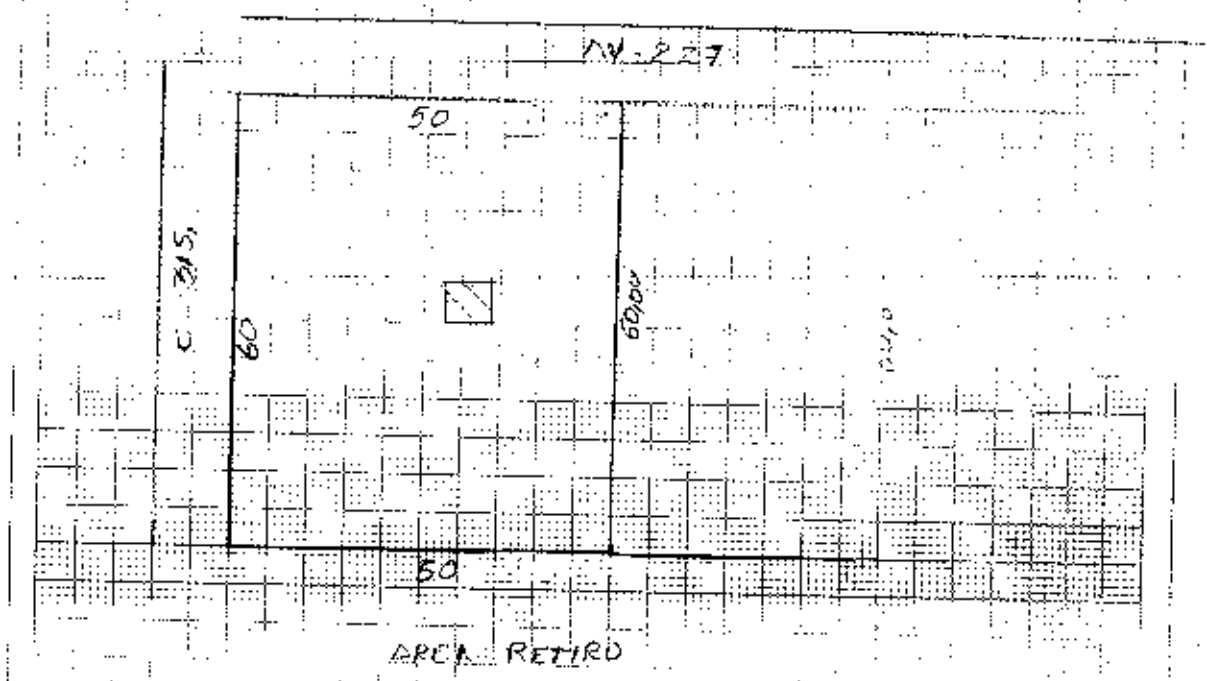

FORMA DE UTILIZACION DEL LOTE

3000

220

760

Sello fe. 29/5/14

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 ...
3 ...

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
	Hrds. Joso Luis Cevallos Holguin	1300860 78.8	
	MACIAS VARDO LORENA PAOLA	131 1 89049-5	M.
CODIGO			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE | N° DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES

ESTRUCTURA: caña, madera, ladrillo o piedra, hormigón armado, metal

PAREDES: no tiene, caña, madera o tabla, fibra, ladrillo o cemento, ...

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigón

PISO: tierra, cemento, madera, ... , baldosa, cerámica, parquet o ..., porcelanato, mármol o marmetón

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña, cade (paja), madera, zinc, ..., ... , hormigón armado, ...

ENLUCIDOS: no tiene, sí tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene, caña, ..., madera y vidrio, bloque ornamental, madera tipo ..., aluminio, ..., ...

AGUA: no tiene, sobrepuestas, empotradas

ELECTRICIDAD: no tiene, sobrepuestas, empotradas

SANITARIOS: no tiene, ..., ...

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno, regular, malo, ruinas

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

FECHA | NOMBRE DEL EMPADRONADOR | FIRMA | FECHA | NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO | FIRMA

FECHA | NOMBRE DEL SUPERVISOR | FIRMA | FECHA | NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA | FIRMA

OBSERVACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

De _____

LOS CONYUGES SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y.-

Otorgada por _____

SEÑORA SEGUNDA PORFIRIA MENDOZA DE CEVALLOS.-

SEÑORITA LORENA PAOLA MACIAS PRADO.-

A favor de _____

Cuantía USD $24,000.00

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

CUADERNO 2014 10 03 04 P 2844

Registro _____ 06 ABRIL ***No.*** _____ 2014

Manta, a ___ ***de*** _____ ***de*** _____

COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P2841

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS HERELDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR DE LA SEÑORITA LORENA PAOLA MACIAS PRADO.-

CUANTIA : USD $ 84,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, dieciséis de abril del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENDOZA, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le faculta en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

dos quién cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agr a esta escritura. El compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra part en calidad de "COMPRADORA" la señorita LORENA PAOLA MACIAS PRADO a quien de conocer doy fe, en virtud de habernos exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres uno uno ocho nueve cero cuatro ocho cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES , así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES , contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios

derechos y por los que se le tendrán en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES", y, por otra parte, la señorita LORENA PAOLA MACIAS VIVADO, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la cónyuge Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos Holguín adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante Escritura Pública de

Compraventa y Partición, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. De este terreno se han realizado varias ventas. b) Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrito los Planos de la Planificación Mazato, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco. Actualmente el LOTE NUMERO 1, de la manzana 241, de la Lotización MAZATO, cuerpo de terreno del cual se desmembrará el terreno materia de este contrato, se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Ciento cincuenta y cuatro metros retiro vial de cuarenta metros y tramo dos de la tía circunvalación; ATRÁS, Ciento treinta y seis metros y Avenida 227; COSTADO DERECHO, Sesenta metros y Calle 316; COSTADO IZQUIERDO, Sesenta metros

y Heredera José Luis Cevallos Holguín. Área total de OCHO MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA . VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta en sus calidades ya invocadas, vende, cede y transfiere la señorita LORENA PAOLA MACIAS PRADO, quien compra, adquiere, para sí , los derechos y acciones que como herederos, les corresponden sobre un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número "UNO", de la Manzana "DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO" ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE : Con cincuenta metros Vía Circunvalación II Tramo (cuarenta metros de radio desde eje de la vía); POR ATRAS : Con cincuenta metros - Avenida doscientos veintiocho; POR EL COSTADO DERECHO : Con sesenta metros - Calle Trescientos quince ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO . Con sesenta metros - Propiedad del señor Flavio Abad y señora Con una

superficie total de TRES MIL METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos Acciones entre los contratantes, es por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES, valor que la Compradora entrega al Mandatario de los Vendedores, quien declara recibido al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DECLARACIÓN.- El Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; en sus calidades de únicos y universales herederos de los Causantes señor Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos Holguín, tienen a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo a la señorita LORENA PAOLA MACIAS PRADO, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el bien inmueble singularizado en la cláusula tercera de esta escritura; toda vez que por los únicos herederos de los citados Causantes, no queda ningún derecho ni acción pendiente. SEXTA : SANEAMIENTO .- La venta de

este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por las vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE SIERRA. Registro numero : 13-1996-15. FORO DE ABOGADOS DE

Abogado Oscar Valle Sierra
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto. DOY FE.

Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No.- 1300662424

LORENA PAOLA MACIAS PRADO
C.C.No.- 1311899048-5

LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360001880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611 479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000272027

4/15/2014 11:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	G-13-77-01-000	3000.00	84000.00	130508	272027

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1302185000	CEVALLOS HO. CON. JOSE LUIS HROS	PLANIFICACION MACATO VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 MZ 241 LOTE 1

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1312092459	MACIAS FRANCO LORENA PAOLA	MA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	120.00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	120.00
TOTAL A PAGAR	540.00
VALOR PAGADO	540.00
SALDO	0.00

EMISION: (S) 4/15/2014 11:57 VERONICA NOVOA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: ..... Hora: .....
Lcdo. Verónica Novoa

Notaría Décima Cuarta
Manta - Ecuador

284 1

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0003612

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1000[illegible]0001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS
DIRECCIÓN : PLANIF. MAZATO VIA CIRC. TRAMO 2 M2- [illegible]

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298497
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/04/2014 16:09:08

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 14 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0063851

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JOSE LUIS HROOS CEVALLOS HOLGUIN. ubicada PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 MZ-241 LOTE 1 AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo $84000.00 OCHENTA Y CUATRO MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 15 de ABRIL del 2014

Ing.Com. Arturo Cajamarca Valle
DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal

Abg. Fr. Antonio Alava Sánchez
Notario Décimo Cuarto
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0112063

No. Certificación: 112063

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de abril de 2014 *No. Electrónico: 21117*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-77-01-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALCION TRAMO 2 MZ-241 LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302185390	*JOSE LUIS HRDS CEVALLOS HOLGUIN*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	84000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	84000,00

Son: OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que Reprime el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Herrera S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXTMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 10/04/2014 9:05:11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0031302

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS BONILLA JOSE LUIS HIRDS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3137701000 PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALCION TRAMO 2 MZ-241 LOTE 1
Manta, quince de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0044254

AUTORIZACION

Nº. 0096-0209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LORENA PAOLA MACIAS PRADO,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # 1, Manzana " 241 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 50,00m. – Vía Circunvalación II Tramo (40,00m. de retiro desde eje de la Vía)

Atrás: 50,00m. – Avenida 227

Costado derecho: 60,00m. – Calle 315

Costado izquierdo: 60,00m. – Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra.

Área total: 3.000,00m2.

Manta, Febrero 17 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indican de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1311890048-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MACÍAS PRADO
LORENA PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICÓLOGO INDUSTRIAL

E133111221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACÍAS MERA FELIPE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO CEDEÑO NARCISA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

057

057 - 0044
NÚMERO DE CERTIFICADO

1311890485
CÉDULA

MACÍAS PRADO LORENA PAOLA

MANABÍ
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44659

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de febrero de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RuPDeIdentificPredial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 MANZANA 241 DE LA LOTIZACION MAZATO , con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 154.00 m retiro vial de 40 metros y tramo dos de la via circunvalacion ATRAS: 136.00m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60.00m y calle 315 COSTADO IZQUIERDO: 60.00m y terrenos del Hrdos Jose Luis Cevallos Holguin AREA TOTAL: 8700.00m2 SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Planos	Planos	6	02/08/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780	22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272	15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41	18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87	24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79	17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50	15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111	26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662	14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90	13/06/2005	500
Planos	Planos	18	30/09/2005	108
Planos	Planos	19	30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237	26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238	26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574	20/10/2005	1.244
Demandas	Demanda	21	30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92	09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17	29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58	16/04/2007	295
Demandas	Demanda	232	22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56	04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41	09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75	02/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y con JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000. las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M. 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	09-feb-1946	5	5

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA MANABI - ECUADOR

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Cónyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del precio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decimetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 2,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37,con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decimetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decimetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decimetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6 7,8,9,10, 11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz 41 Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decimetros cuadrados. f) Lotes No 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados,cuarenta y nueve decimetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decimetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente Hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38 Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, dieciseis y

diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde lá siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrfados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le coresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificaicón Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5,302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C o v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 Expropiación

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1,272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, Lotizacion E [illegible] sector Las Cumbres

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantacion del paso de la via Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la via interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibicion de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui . co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1367	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479

EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Compra-Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21556	21563
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193

3 / 14 Demanda

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No 2, sector circunvalación, calle 307 y avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007751	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Chacz Cordova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, propuesta por el Comite ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotizacion Planificacion Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañia Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007781	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacion Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000000775	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 13 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luís Cevallos Holguin (fallecido)., entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410
Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 19 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados.sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Saltos Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 19 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones.

Modificar la Resolucion celebrada el 23 de Marzo de 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras de. Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiacion el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificacion mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 19 Demanda

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mozalo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose LUis Cevallos Holguijn y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Bianca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mozaro, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0198.043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000780	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macías Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 4 7 M 2 . c o n 4 4 0 m .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herderos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra.Segunda Perfecta Meadoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008. Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bia nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: Dra. Janet Cedeño

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

(5)

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA

DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL .-

Otorgada por: SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA .-

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

Cuantía: INDETERMINADA.- [09 DE MARZO DEL 1990]

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro TERCERO 190 Nº

24 OCTUBRE 2013

Manta, a _____ de _____ de _____

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nueve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cantón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de " MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Norte-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las últimas elecciones, doy fé.- Bien instruído en el objeto y resultados de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a celebrarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIMERA : INTERVINIENTE: Interviene,otorga y suscribe la presente escritura el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , declara que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nombre y representación lo represente en los siguientes actos: a)Admi

nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-
a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga -
rantice-solidaria;prendaria e hipotecariamente en otra forma;obli-
gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y-
obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec
tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo;hipote-
ca;administración, etc.,bienes raíces, derechos y acciones, papeles
fiduciarios y más cosas; f) Venda,ceda, permute, hipoteque , de en
prenda, arrendamiento,anticresis, etc., los bienes del comparecien
te ;g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase.h) Ce-
lebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
miento de hipoteca ,etc. ;m) Establezca y mantenga cuentas corrien
tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n)Gi-
re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran
zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu
mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso-
ciaciones, deliceraciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -
juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco -
nozca firmas de la Mandante ; p) Interven en todos los juicios,in-
clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -
el otorgante o tenga él mismo algúninterés; q) Celebre cualesquier-

Sesenta cuarenta y tres (643)

ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y laborales que requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin, hace cuanto pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transacciones);suscribir los documentos,escrituras públicas,aceptaciones, solicitudes,etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones; delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el funcionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria Porvenir y las demás que llegaren a formarse.LA DE ESTILO:Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato.(FIRMADO)Abogado Xavier Voelcker,Matr.Nº-575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fín; aquello se ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fé.-

VICTOR EMILIO CEVALLOS MANDOZA

C.C.Nº130142315-6

EL NOTARIO.-

[illegible] PODER GENERAL [illegible] a favor de [illegible] LEONARDO [illegible] inscrito con el número [illegible] de [illegible] Abg. [illegible]. El Notario Público cuarto del Cantón [illegible] HA SIDO REVOCADO el poder al [illegible] de [illegible] que lo [illegible] [illegible]

Abg. Olga Cuenca Mendoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI

Nº 459 . -

CUATRO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL . -

OTORGANTES: LAS SRAS. ROSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE CHADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI . - A FAVOR DE SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA . -

CUANTIA: INDETERMINADA.- MANTA: Marzo 18 del 2002.-

NOTARIO.

Raúl Eduardo González Melgar
Abogado

NUMERO: (459) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MALGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O FODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé. Bién instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual procedo a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, un PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes CLAUSULAS: Se sirven el [illegible]

ABOGADO
Raúl [illegible]

PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSCANA CEVALLOS M., IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO. SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieran Poder Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

damnificados por el invierno acaecido en el año de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA. Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel H. Arbulú Fernández, con Matrícula No. 824 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142690-9

IRENE CEVALLOS M. DE TARAVELO

C.C. No. 130038273-4

ABOGADO

LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130984812-8

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia es igual a su original.

29 ENE 2013

EL NOTARIO .-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO DE MANTA

RAZÓN Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorgan las señoras **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI**, a favor del señor **INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA** signado con el No. 459 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos,-que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil catorce.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

V8071609177

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En Manta, a los veintidos días del mes de Junio del dos mil nueve a las diez horas treinta y nueve minutos, ante la Señora Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí Dra. Laura Jara Mejía e infrascrito secretario del despacho compareció el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA portador de la cédula número 130066242-4 , con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA en cuanto que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rosana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín e esposa; los mismos que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Khaschan, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez . Al efecto juramentada que fue la poderdante en legal y debida forma por le señor Juez previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y en la gravedad del juramento, DECLARA: Que efectivamente que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rosana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín e esposa, los mismos que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Khaschan, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López,

Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel
Juan Mero y Manuel Chávez . Leída que fue
Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en
constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y se
certifica.-

Dra. Laura Jaza Mejía
Juez XXI de la Civil de
Manta - Manabí

Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de la Civil de
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los autos, quien firma para constancia.
Manta, Junio 22 del 2009

Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de la Civil de
Manta - Manabí

JUZGADO XXI DE LO CIVIL DE MANTA

Nro. 330-2002

Jantzal

Portoviejo, Mayo 21 de 2002

ARCADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA

POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS

SEGUNDA PREFECTA MENDOZA ESPINOZA

Fallecido: 26 DE FEBRERO DE 2002

JOSE LUIS CEVALLOS

DECLARADOS:

Inmuebles predios que aparecen detallados ubicados en el Barrio El Porvenir del Cantón Manta.

Lote # 10 Avalúo Municipal $ 30,95

Lotes # 04,5,6,14,15 avalúo municipal $ 25,91 cada uno, lote # 11 avalúo municipal $ 55,56

Lotes # 8 y 9 avalúo municipal $ 19,59 cada uno; lote # 2 valúo municipal $ 35,96,

Lotes # 2,12,13,14,15,16 y 17 avalúo municipal $ 19,59 cada uno, lote # 1 $ 24,30 lote # 10

y lote # 16 $ 24,61

Lote # 1 avalúo municipal $ 24,39

Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 1050234-03-2 del Banco del Pichincha, Saldo $ 544,70

Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006 009700 del Banco del Pichincha, Saldo $ 544,72

Avalúo Escritura	$		ACTIVO	$	
Avalúo DINAC o Municipal	$		Gananciales	$	
Pasivo	$		DIFERENCIA	$	
			Derechos de Trámite	$	
			Multa	$	
			Impuesto	$	0,00

Advertencia: en los casos que corresponda se deberá que se hay lugar al pago de impuesto en la presente declaración conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación cualquier el presente Certificado Liberatorio, no da una si se llegare a establecer que existiendo bienes pertenecientes a la sucesión se comprobare que no fueron declarados, se pedirá el impuesto correspondiente por no haberse declarado.

Clave: 2012 CERTIFICADO CIVIL DE SUCESIONES PARA TRAMITE DE LOTERIAS DE CLAMADOS

FUNCIONARIO COMPETENTE PARA EL CONTROL DEL PAGO CORRECTO DEL IMPUESTO

SRI

ESTABAN MELCASALIO LA CEDEÑO

INSPECTOR REGIONAL SUCURSAL

SRI

ING. ALFREDO CARLOS ALAVA

JEFE DE AGENCIA AL CONTRIBUYENTE

99

000 TRANSFERENCIA S.A.L. DE CANTONES DE CONTRIBUYENTE CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante ( ) JOSE LUIS CEVALLOS [illegible]

Fecha de fallecimiento (X) Escritura ( ) Julio 24 de 1.995

Clase de sucesión Testada ( ) Intestada ( )

No de herederos (6) Legatarios ( ) Donatarios ( )

Nombre y parentesco con el causante ( ) Hijos: Victor Emilio, Wilfido, [illegible] Leticia, Luis Alfredo, Irene Cevallos Mendoza. Cónyuge sobreviviente: [illegible] Mendoza.

Donante ( )

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle [illegible] (Rocay), Cantón Manta....S/. 13'700.

Propiedad urbana, ubicada en el [illegible], Cantón Manta, avalúo............ 5'280.

Propiedad urbana, SITIO [illegible] del Cantón Manta, Avalúo................ 4'000.

S/. 23'0[illegible]

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura

Avalúo de la DINAC o Municipal S/.

Avalúo Pericial

SUMAN S/. 23'010.000,00

Deducción seg. art. 00. (detalle) 50%....GANANCIALES S/. 11'520.000,00

DIFERENCIA S/. 11'520.000,00

S/.

Reserva Legítima

Cuota que corresponde Heredero ( ) S/.

Legatario ( )

Donatario ( ) S/. 1'920.000,00

Deducción Legal

Saldo. S/. 23'423.000,00

S/.

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente [sucesión] o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno, y Reglamento General de Aplicación [se extiende] por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que, si posteriormente se llegare a [estable]cer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o la comprobara que los bienes tienen mayor [valor, se] liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

[OBSERV]ACIONES:

[illegible] ... Portoviejo, [illegible] de [illegible]/95

[illegible] Cedeño

[illegible] DE MANABÍ

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0096-0209

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la subdivisión de la propiedad de ***HRDOS. SR. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,*** *apoderado Sr. Luis Adolfo Cevallos Holguin, sobre el Lote No. 1 Manzana 241 de la Lotización Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 8.700,00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 8.700,00m2. (Constitución de planos Planificación Mazato Autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 24 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 30 de septiembre de 2005):

Frente: *154,00m - Retiro vial de 40 metros y tramo dos de la Vía Circunvalación*
Atrás: *136,00m – Avenida 227*
Costado Derecho: *60,00m – Calle 315*
Costado Izquierdo: *60,00m Terrenos de Hrdos. Jose Luis Cevallos Holguin*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA OTORGADA A FAVOR DE FLAVIO ABAD. 4.262,20m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LORENA PAOLA MACIAS PRADO. 3.000,00m2
Frente: *50,00m – Vía Circunvalación II Tramo (40,00m de retiro desde eje de la Vía)*
Atrás: *50,00m -- Avenida 227*
Costado Derecho: *60,00m -- Calle 315*
Costado Izquierdo: *60,00m Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra.*

AREA SOBRANTE A FAVOR DE HRDOS. JOSE LUIS CEVALLOS MZ. 241. 1.417,80m2

Nota:

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes existentes cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana.*

Manta, 17 de 2014

Arq. Janyth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

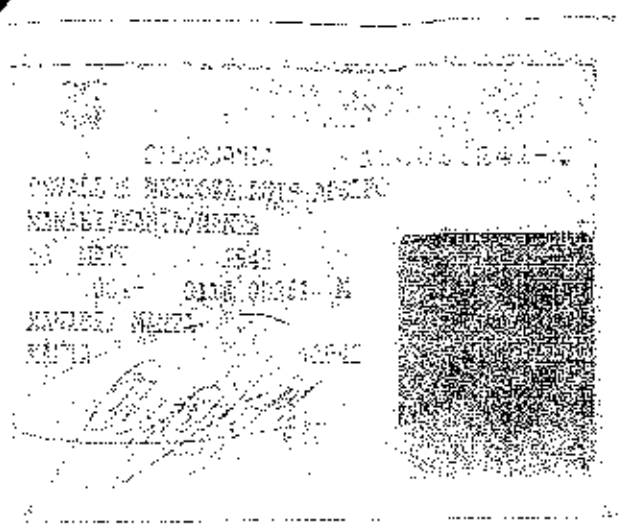

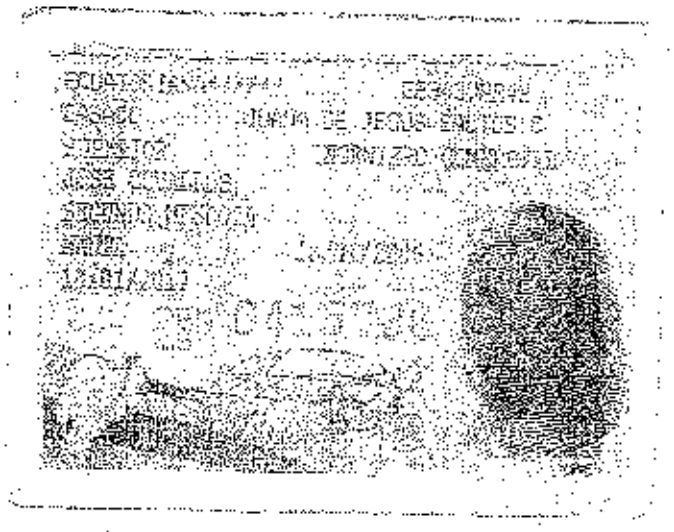

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

195-0028 1300662424
NÚMERO CÉDULA

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA ZONA

ESTAS 20 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ.
Ab. Elsa Cedeño Mendoza

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P2841.- DOY FE.-

MANTA - ECUADOR
NOTARIA
Ab. Elsa Cedeño Mendoza

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0096-0209

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la subdivisión de la propiedad de ***HRDOS. SR. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN****, apoderado Sr. Luis Adolfo Cevallos Holguin, sobre el Lote No. 1 Manzana 241 de la Lotización Mozato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 8.700,00m2.*

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 8.700,00m2. (Constitución de planos Planificación Mozato Autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 24 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 30 de septiembre de 2005):

Frente: 154,00m - Retiro vial de 40 metros y tramo dos de la Vía Circunvalación
Atrás: 136,00m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m – Calle 315
Costado Izquierdo: 60,00m – Terrenos de Hrdos. Jose Luis Cevallos Holguin

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ____ Ninguna

AREA OTORGADA A FAVOR DE FLAVIO ABAD. ____ 4.287,26m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LORENA PAOLA MACIAS PRADO. ____ 3.000,09m2
Frente: 50,00m – Vía Circunvalación II Tramo (40,00m de retiro desde eje de la Vía)
Atrás: 50,00m – Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m – Calle 315
Costado Izquierdo: 60,00m – Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra.

AREA SOBRANTE A FAVOR DE HRDOS. JOSE LUIS CEVALLOS MZ. 241. ____ 1.412,80m2

Nota:

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes existentes cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana.*

Manta, febrero 17 de 2014

Arq. Angih Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

1468

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	04-4 10:21	FECHA DE ENTREGA: 09-04-14 16:00
CLAVE CATASTRAL:	3137701000	
NOMBRES y/o RAZÒN:	Cuallo Holguin	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Ct. Convite
Rasa dato

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

se extingue deje de tenerlo efe

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA: 09/04/2014

INFORME DE APROBACIÒN.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

44659

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

[illegible]

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 MANZANA 241 DE LA LOTIZACION MAZATO con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 154,[illegible] m retiro vial de 40 metros y tramo dos de la vía circunvalacion ATRAS: 156,09m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60,00m y calle 315 COSTADO IZQUIERDO: 60,00m y terrenos del Hrdos Jose Luis Cevallos Holguin AREA TOTAL: 8700,00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/07/1946	[illegible]
Planos	Planos	[illegible]	07/06/2004	
Compra Venta	[illegible]	780	22/03/2005	[illegible]
Demandas	[illegible]	272	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	21/03/2007	[illegible]
Demandas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Demandas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compra Venta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Demandas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planos	Planos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planos	Planos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Demandas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Demandas	[illegible]	258	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Demandas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Demandas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Particion y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado El Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de este cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Asi mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguin, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Ferreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor Jose Luis Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguin , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y con JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos corresponda en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condomunio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio , por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porveni .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000011	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Número de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

... Ilustre Municipalidad de Manta ... favor de la Ilustre Municipalidad de Manta ...

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario		Cevallos Hogan Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta		1946		

Patrimonio Extraordinario

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

... Mendoza Muñoz de Cevallos ... El Porvenir, de la parroquia ... del Cantón Manta ... metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados ... 17, 18 y 19 de la Mz 37 ... área total de Tres mil ... Lotes No. ... 10, 11, 12, 14, 15 ... Tres mil ochocientos ochenta y cuatro ... Área total de Dos mil ... cincuenta y tres decímetros ... Lotes No. ... Área total de Tres mil ... metros cuadrados ... Nos. ... 10, 11, 12, 13, 14, 15 ... cincuenta y ... decímetros cuadrados ... la Parroquia ... la Comisión ...

diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados; Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d)Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil cuatro cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta. a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003294	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	09-feb-1946	3	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

d.- Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,037 - Folio Final: 1,039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5,007

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento / Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
Ab. Julio C. Orellana Indaburu
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

[illegible]

[illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Razón Social de las Partes:

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Naturales/Comparecientes	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de [illegible]		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Rodríguez Jose Luis	[illegible]	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Adolfo	[illegible]	Manta
Demandado	[illegible]	Rivera Pincay Agustín Eugenio	Casado	Manta

c.- Estado del Expediente a la fecha de la presente constatación:

Libro	Nulidad inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
[illegible]	12	[illegible] 1946	7	5

Escritura Pública

Inscrito el: martes, 26 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 446 Folio Final: 468

Número de Inscripción: 4. Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se encuentra el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento o Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] por la Sra. Segunda Perlera Mendoza Vanda de

b.- Apellidos, Nombres y Razón Social de las Partes:

Calidad	Cédula / R.U.C.	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	[illegible]	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	[illegible]	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	[illegible]	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Rossana	[illegible]	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Landio	[illegible]	Manta
Cónyuge	[illegible]	Mendoza Espinoza Segunda Perlera	Viudo	Manta

c.- Estado del Expediente a la fecha de la presente constatación:

Libro	Nulidad inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
[illegible]	[illegible]	[illegible]-1946	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	22-[illegible]-2001	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-2006	[illegible]	[illegible]

Marginación

Inscrito el: martes, 21 de marzo de 2006

Tomo: [illegible] Folio Inicial: 217 Folio Final: 231

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se encuentra el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

[illegible] martes, [illegible] de marzo de 2006

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

[illegible]

Of 355 SM (E) PGI , Marzo 13 del 2003 , para la implantacion del paso de la via interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 275.42. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la via interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGI fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000, y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario, y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrito la Cancelación de Prohibicion de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J. de la parroquia Tarqui con un area total de 255.70.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064763	Torres Cedeño Grizely Islandia	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ana Isidelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	05-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	500	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compra Venta	807	22-sep-1989	2729	2732
Compra Venta	[illegible]	[illegible]	1682	1683
Compra Venta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compra Venta	[illegible]	[illegible]	567	568
Compra Venta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MANTA EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN MANTA
MANTA - ECUADOR

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	28 sep-1976	[illegible]	[illegible]

Demanda

Inscrito el: jueves, 1 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 Folio Final: 378

Numero de Inscripcion: 79 Numero de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigesimo Quinto de La Civil

Nombre del Canton: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2003

Escritura / Juicio / Resolucion:

Fecha de Resolucion:

a.- Observaciones:

[illegible] posibles interesados [illegible]

[illegible] Manta [illegible] calle [illegible] y avenida 221 - 232

b.- Actos, Bienes, Nombres y Razón Social de las Partes:

Calidad	C.I. o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Quinto de La Civil de Ma		Manta
Demandante	[illegible]	Alcivar Santadeula Angela	Casado/a	Manta
Sindicado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado/a	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a bienes constantes en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Contratos Varios	13	19-jun-1926	5	

Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 Folio Final: 280

Numero de Inscripcion: 59 Numero de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de La Civil

Nombre del Canton: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura / Juicio / Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] posibles interesados [illegible]

[illegible]

b.- Actos, Bienes, Nombres y Razón Social de las Partes:

Calidad	C.I. o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Sexto de La Civil de Manabi		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	[illegible]	Manta
Demandante	[illegible]	Cruz Cruz Rafaela Jesusiana	[illegible]	[illegible]

c.- Esta inscripción se refiere a bienes constantes en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

9 / 1 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casada(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-0381829	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-0398013	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-0428969	Cevallos Mendoza Rosana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1	[illegible]	[illegible]	5

[illegible]

Inscrito el: [illegible] 2005

Tomo: [illegible] Folio Inicial: [illegible] Folio Final: 507

Número de Inscripción: [illegible] Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a) Observaciones:

[illegible] posibles [illegible]

b) Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C.C./Ruc o R.U.C.	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actividad Convencional	[illegible]	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandante	[illegible]	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado	Manta

c) Esta inscripción se refiere a bienes que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	[illegible]	[illegible]-02-2006	[illegible]	[illegible]

7 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: [illegible] Folio Inicial: 108 Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a) Observaciones:

[illegible] Mendoza [illegible] sobre parte del terreno [illegible] propiedad [illegible] Mendoza [illegible] Arcia [illegible]

b) Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	C.C./Ruc o R.U.C.	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Cesante	[illegible]	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	Niño/a	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	Niño/a	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Niño/a	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	Niño/a	Manta
Propietario	[illegible]	Mendoza Rosario	Niño/a	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Niño/a	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mazzo		Manta

c) Esta inscripción se refiere a bienes que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4,726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,406 - Folio Final: 1,410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5,199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcívar Portalcoa.. Terreno ubicado en el [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguín [illegible]	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Mosquera [illegible]	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Alcívar Portalcoa Angela	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

[illegible] Inscripción: [illegible]

[illegible] 9-feb-1946

[illegible] Demandas:

Inscrito el martes, 20 de octubre de 2015

Folio Inicial: 1,415 Folio Final: 1,417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5,222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2015

Extracto de Resolución:

[illegible]

a. Observaciones:

[illegible]

b. Aquilates, Nombres y Domicilios de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguín José Luis	Casado/a	Manta
Demandante	[illegible]	Salazar Intriago Santos	Casado/a	Manta

c. Esta inscripción se refiere a(s) acto(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	[illegible]	09-feb-1946	5	7

Extracción

Inscrito el martes, 23 de diciembre de 2015

Folio Inicial: 1,244 Folio Final: 1,244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6,184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Extracto de Resolución:

[illegible]

a. Observaciones:

[illegible] Aceptar [illegible] Representantes [illegible]

b. Aquilates, Nombres y Domicilios de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
[illegible]	[illegible]	[illegible] Holguín José Luis	[illegible]	Manta

c. Esta inscripción se refiere a(s) acto(s) o contrato(s):

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
[illegible]	[illegible]	06-feb-1946	5	7

Demanda

[illegible]

[illegible] Número de Repertorio: 557

[illegible] Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

[illegible] Manabí

[illegible] 2016

[illegible]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007790	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ningano)	Manta

c.- Esta inscripcion se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose LUis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00063-121	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

[illegible] Demanda

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Provisiencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolucion:

[illegible]

a. Observaciones:

[illegible]

b. Apellidos [illegible]

Autoridad Competente: [illegible] Juzgado Vigesimo Quinto de La Civil de Ma[illegible]

Demandante: [illegible] Cevallos Holguin Jose Luis

Demandado: [illegible] Zambrano Cedeño Blanca Deliria

[illegible] Observaciones: [illegible]

Folio:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	[illegible]	Folio final:
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Demanda

Inscrito el martes, 13 de febrero de 2007

Tomo: [illegible] Folio inicial: 2[illegible] Folio final: 305

Número de inscripción: 58 Número de Repertorio: [illegible]

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigesimo Primero de La Civil.

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Viernes, 09 de febrero de 2007

Especie sujeta a Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda [illegible] Hernandez [illegible] Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posteriormente [illegible]

[illegible] Manzana [illegible] Barrio Los [illegible] Vía [illegible] M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de los Sujetos:

Calidad	Cedula / R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de La Civil de M		Manta
Demandante	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Rosa Ana	Casado	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado	Manta
Demandante	[illegible]	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	[illegible]	Garcia Macias Johnny Hernando	Casado	Manta

[illegible] Observaciones: [illegible]

Folio:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Demanda

Inscrito el martes, 12 de septiembre de 2006

Tomo: [illegible] Folio inicial: 1,388 Folio final: 1,400

Número de inscripción: 232 Número de Repertorio: 5,224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigesimo Quinto de La Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Martes, 04 de julio de 2006

Especie sujeta a Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: [illegible]

Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Safan Orozco Maria Carmelina	Casado(a)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 04 Demanda

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1,152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382754	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

[illegible] Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] por Gomez Loera Barcia Marcos. Terreno ubicado en la parroquia [illegible] Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra Segunda Perfecta [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

[illegible]	[illegible]	[illegible] Vigesimo Primero de Lo Civil de M		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] Cevallos Holguin Jose Luis	[illegible]	[illegible]
Cesante	[illegible]	[illegible] Mendoza Espinoza Segunda Porfiria	Natural	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	[illegible]	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	[illegible]	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	[illegible]	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	[illegible]	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Rosa Ana	[illegible]	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Eduardo	[illegible]	[illegible]
Demandado	[illegible]	Barcia Macias Genny Lucia	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
[illegible]	[illegible]	09-feb-1976	5	5

[illegible]

Inscrito el martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1,386

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabi

Fecha de Resolución: miercoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Por [illegible] Cevallos Holguin [illegible] de Diciembre del 2008, [illegible] Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en [illegible] Holguin [illegible] de Cevallos [illegible]

b.- Actos, Naturaleza Jurídica de los Partes:

Calidad	[illegible]	Nombres / Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Cesante	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Natural	Manabi
Cesante	[illegible]	[illegible] Segunda Porfiria	Ninguno	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	Natural	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	Natural	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Natural	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	Ninguno	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Rosa Ana	Ninguno	[illegible]
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Eduardo	Ninguno	Manabi
Demandado	[illegible]	[illegible] Mera Dessy Alexandra	Soltero	[illegible]

c.- Estado [illegible]

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
EMPRESA PÚBLICA
SANTA

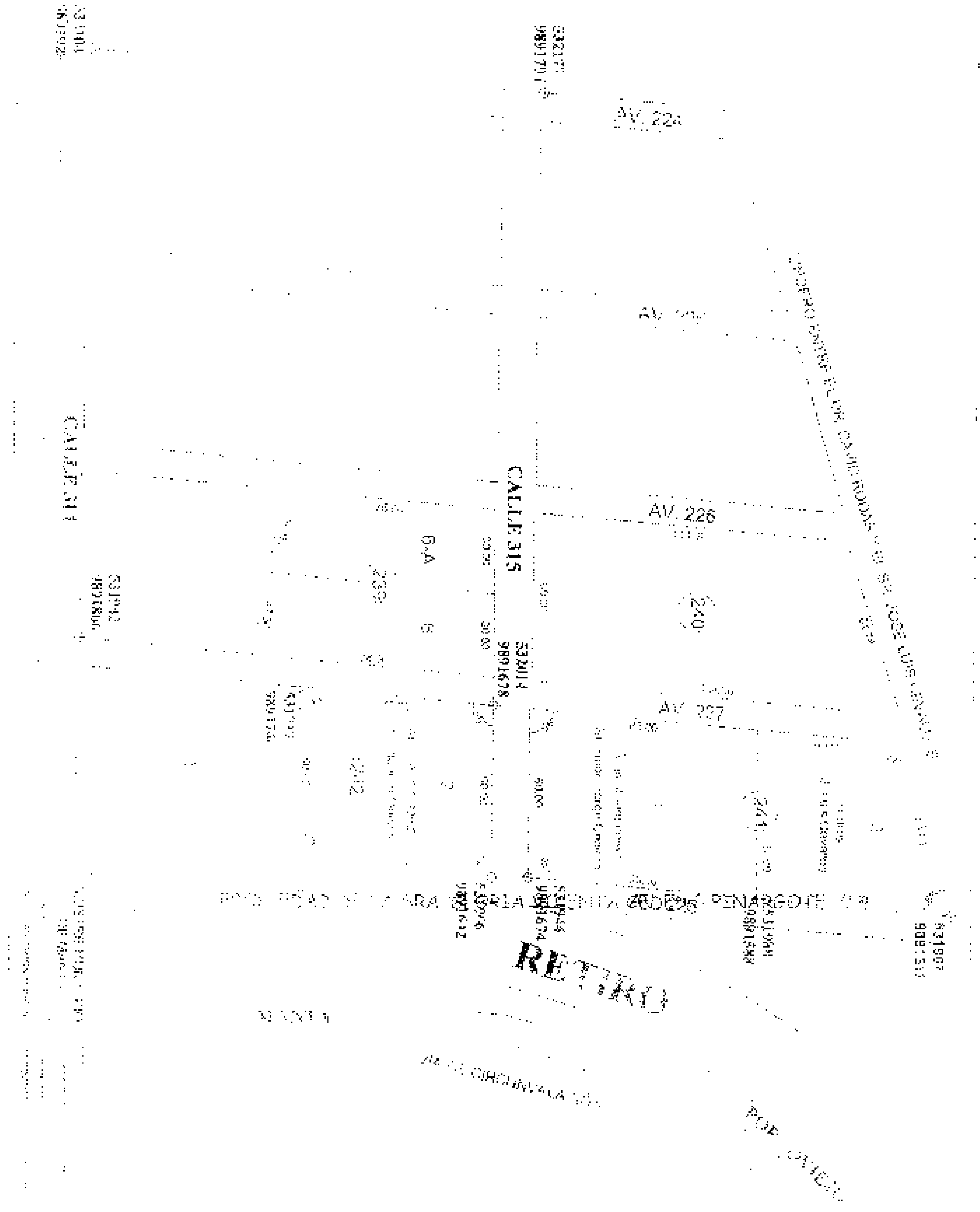
AV. 226
AV. 227
CALLE 315
CALLE 311

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACION

N°. 0096-0209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LORENA PAOLA MACIAS PRADO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote = 1, Manzana " 241 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos

Frente: 50.00m. -- Vía Circunvalación II Tramo (40.00m. de retiro desde eje de la Vía)

Atrás: 50.00m. Avenida 227

Costado derecho: 60.00m. - Calle 315

Costado izquierdo: 60.00m. Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra

Área total: 3,000.00m2

Manta, [illegible] 7 del 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

USD 1.25

AUTORIZACIÓN

N° [illegible]

[illegible] LORENA MARLENE MALDAN PRADO, [illegible] Propietaria [illegible] Medio Familiar Vertical [illegible] del Sector Portoviejito [illegible] Manzana 241 [illegible] Parroquia [illegible] Manta [illegible]

Frente [illegible] 10 Frente 140,00 m [illegible] de la Vía
Área [illegible]
[illegible]
[illegible]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44659

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 13 de febrero de 2014
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Clave Catastral Anterior: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 MANZANA 241 DE LA LOTIZACION MAZATO , con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 154.00 m retro vial de 40 metros y tramo dos de la vía circunvalación ATRAS: 136.00m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60.00m y calle 315 COSTADO IZQUIERDO: 60.00m y terrenos del Hrdos Jose Luis Cevallos Holguin AREA TOTAL: 8700.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Planos	Planos	9	02/06/2006	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	78[illegible]	22/03/2001	0[illegible]57
Demandas	Demanda	272	15/10/2001	1[illegible]27
[illegible]	Providencia Preventiva	27	18/11/2002	[illegible]
Prohibiciones Enajenar y Gravar	Embargos	87	21/03/2003	297
Demandas	Demanda	79	17/01/2003	[illegible]
Demandas	Demanda	50	15/03/2003	27[illegible]
Prohibiciones Enajenar y Gravar	Embargos	11	26/03/2003	252
[illegible]	[illegible]	2[illegible]	11/12/2003	[illegible]
Demandas	Demanda	90	13/06/2005	5[illegible]
Planos	Planos	18	30/09/2005	[illegible]8
Planos	Planos	29	26/09/2005	[illegible]
Demandas	Demanda	237	28/11/2005	1[illegible]
Demandas	Demanda	339	26/12/2005	1[illegible]
Prohibiciones Enajenar y Gravar	Expropiaciones	57[illegible]	29/12/2005	[illegible]
Demandas	Demanda	21	30/01/2006	[illegible]
Demandas	Demanda	42	[illegible]	715
[illegible]	[illegible]	[illegible]	26/01/2007	[illegible]
[illegible]	[illegible]	56	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	21[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio , por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2,772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo de 2000. Las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7 [illegible] M.

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	[illegible]	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1916	5	5

Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6,357 Folio Final: 6,373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1,374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Carmen [illegible] Sra. Segunda Periccha Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector de la Cumbre de [illegible] El Porvenir, [illegible] Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a Lotes No. [illegible] de la Mz. 35, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados; Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil novecientos seis metros cuadrados, ochenta y cinco decímetros cuadrados; Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y seis decímetros cuadrados; Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y cuatro metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados; Lotes No. [illegible] 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 41. Area total de Tres mil cuatro ochenta y siete metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadrados; Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. [illegible] Manzanas de la Lotización [illegible] una Superficie total de [illegible] cuatro mil [illegible] y ocho metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. [illegible] Rosario [illegible] Mendoza le corresponde la siguiente [illegible] en la Lotización El Porvenir [illegible] Cantón Manta [illegible] tres, cuatro [illegible] ochenta y dos decímetros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor [illegible] Manta Lotes No. Uno [illegible] Mz. 35 [illegible] Sra. [illegible] Mz. [illegible]

dieciseis de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrfados. d) Lote No Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficié total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificaicón Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 1ª **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Inicio/Resolución:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Quiñónez Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA
MANABÍ - ECUADOR
EMPRESA PÚBLICA

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] Urbanización 20 de Mayo, lote 288 Mz. [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	09-feb-1946	5	5

Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura,Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Secundina Perfecta Mendoza Viuda de C e v a l l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Marcelo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	[illegible]	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	15	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	02-[illegible]	[illegible]	[illegible]

Expropiación

Inscrito el: [illegible] 24 de marzo de 2003

Tomo: [illegible] Folio Inicial: 207 - Folio Final: 212

Número de Inscripción: [illegible] Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

[illegible] 13 de marzo de 2003

[illegible]

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantacion del paso de la via Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la Implantación del paso de la via interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000, y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibicion de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 5 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui , co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	893	22-may-1989	2721	2722
Compra Venta	716	27-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1901	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1367	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479

EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Compra Venta	2109	05-sep-2[illegible]	[illegible]	14759
Compra Venta	3367	10-[illegible]-2001	[illegible]	35764
Compra Venta	1[illegible]41	01-sep-20[illegible]	21554	21563
Compra Venta	723	28-sep-1976	1192	1193

[illegible] Demanda

Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 2,667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio María Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle No7 y avenida 221 s 222

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	8[illegible]01529	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80[illegible]0776	Mervar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80[illegible]0002	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Este inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	09-feb-1949	5	5

[illegible] Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la ciudad de Manta, con medida Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	[illegible]7765	Chinez Cordova Rafael Jacinto	[illegible]	Manta

c.- Este inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	[illegible]	5	5

9 / 5 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, propuesta por el Comite ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotizacion Planificacion Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañia Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981943	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423136	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 506 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2,782

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, sobre terreno ubicado

[illegible] que mide 5 - 7 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00[illegible]	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-00[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00[illegible]0907784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(a)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a: (lo) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripcion:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	[illegible]	09-feb-1946	5	[illegible]

Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 4,725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos [illegible] Mazara. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de José Luis Cevallos Holguín. Dan areas sociales, área verde 1, Area protección, Area [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-[illegible]0901	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(a)	Manta
Causante	80-[illegible]0902	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(a)	Manta
Propietario	[illegible]0857734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	[illegible]28	Cevallos Mendoza Lucia	(Ninguno)	Manta
Propietario	[illegible]7424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor [illegible]	[illegible]	[illegible]
Urbanizador	[illegible]	Urbanizacion Mazaro		[illegible]

c.- Esta inscripción se refiere a: [illegible]

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

13 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantia, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido)., entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon.. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Alcivar Pantaleon Angela	(Casado(a))	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Por Gestión Empresa por: Hugo Fecha Registro: [illegible] Hora: [illegible]

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	[illegible]	29-feb-1916	5	5

[illegible] Demanda

Inscrito el: miércoles, 20 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 258 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda [illegible] de [illegible] Cevallos Holguín y posibles [illegible] sobre [illegible] que [illegible] de 1.558 [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguín José Luis	Casado/a	Manta
Demandante	[illegible]	Saltos Intriago Santos	Casado/a	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a bien(es) que constan(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	29-feb-1916	5	5

[illegible] Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante la Resolución de [illegible] 13 de Marzo del 2001 Aceptar la solicitud de los SR.s. Representantes del Barrio Pío Montúfar del Barrio San Francisco de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación [illegible]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	[illegible]	Cevallos Holguín José Luis	(N.Registro)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a bien(es) que constan(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] Demanda

Inscrito el: [illegible] de octubre de 2005

Tomo: [illegible] Folio Inicial: [illegible] - Folio Final: 124

Número de Inscripción: [illegible] Número de Repertorio: [illegible]

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

[illegible]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose LUis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530.90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Numero de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201 y calle 297 del Barrio La Paz. Sup 73.24 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(a)	Manta
Demandante	[illegible]	Zambrano Cedeño Blanca Deleradis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a: [illegible] que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1996	5	5

[illegible] Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1,767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Honorato [illegible] José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados sobre [illegible] Mazas, hoy barrio Los Angeles, que mide 3 o 7.5 o M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0[illegible]82734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0[illegible]58129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0[illegible]2424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-0[illegible]81243	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0[illegible]4231[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	[illegible]	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	[illegible]	Barcia Macias Jonathan Honorato	Casado(a)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a: [illegible] que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1996	5	5

[illegible] Demanda

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,395 - Folio Final: 1,400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5,224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] Cevallos Holguin [illegible]

[illegible]

Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigesimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 24 Demanda

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio fin
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesto por Genny Lucia Garcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herderos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra.Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabi
Causante	[illegible]	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabi
Demandado	13-[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabi
Demandado	13-[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabi
Demandado	13-[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manabi
Demandado	13-[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manabi
Demandado	13-[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabi
Demandante	[illegible]	Barcia Macias Gerny Lucia	(Ninguno)	Manabi

n.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	29-dic-1946	5	5

Demanda

Inscrito el : martes, 02 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: . - Folio Final: 1

Numero de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a. Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dictada el 4 de Diciembre del 2008. Referenciada a Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	[illegible]	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	[illegible]	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabi
Causante	[illegible]	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manabi
Demandado	[illegible]	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabi
Demandante	[illegible]	Santillan Mero Dayse Alexandra	Soltero	Manabi

n.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
[illegible]	[illegible]	29-dic-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP
MANTA

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 16 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar ***que el señor CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO con CI 1300662424*** *se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 90175-90233-354704-354720-90183-90225-354712-6389290 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

[illegible]
[illegible]

SOLICITANTE
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
CI [illegible]

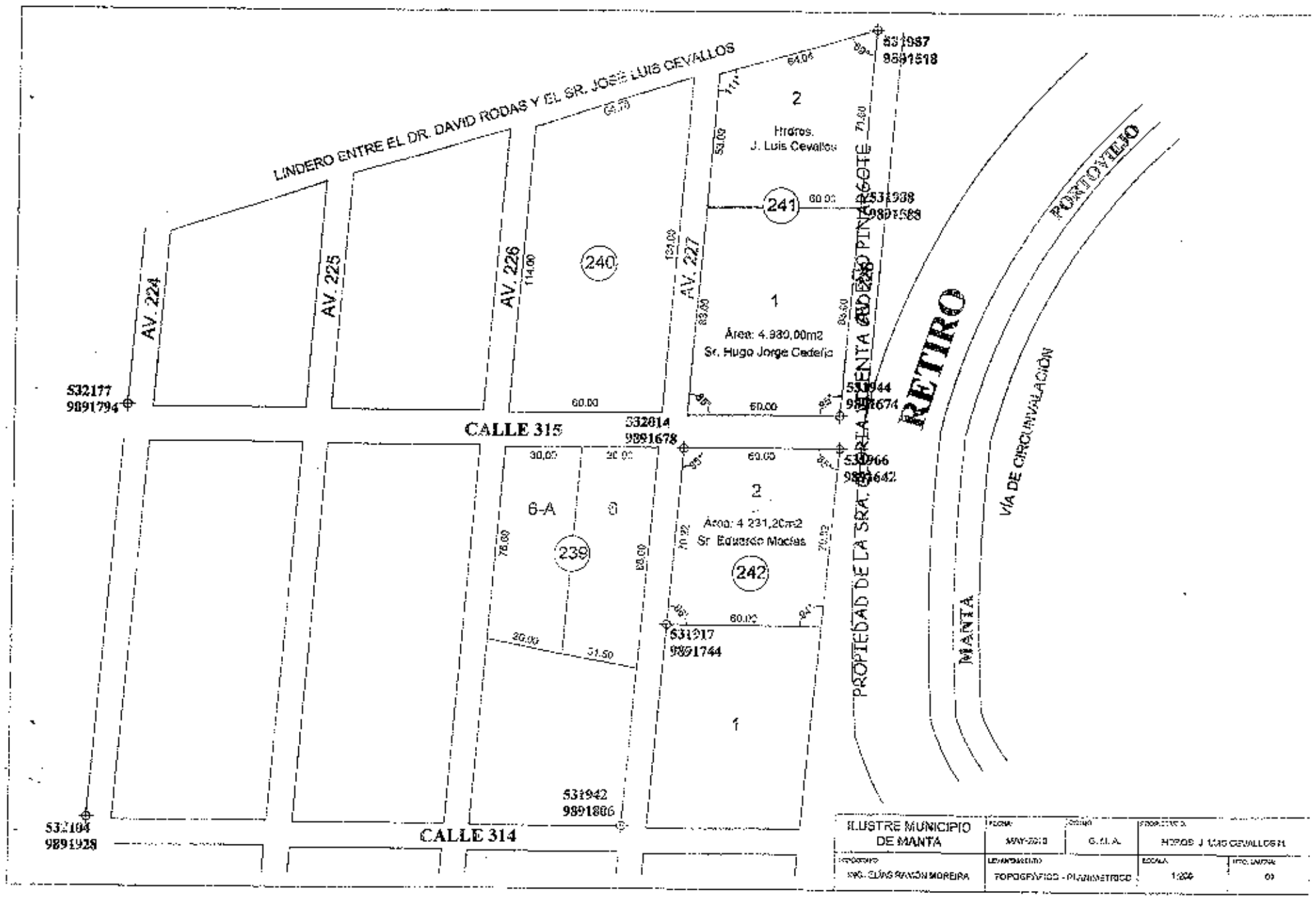
LINDERO ENTRE EL DR. DAVID RODAS Y EL SR. JOSÉ LUIS CEVALLOS
531987
9891518
2
Hrdros.
J. Luis Cevallos
241
531938
9891588
240
AV. 224
AV. 225
AV. 226
AV. 227
1
Área: 4.980,00m2
Sr. Hugo Jorge Cedeño
532177
9891794
CALLE 315
532014
9891678
531944
9891674
531966
9891642
6-A
239
2
Área: 4.231,20m2
Sr. Eduardo Macías
242
531917
9891744
1
531942
9891886
532104
9891928
CALLE 314
PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA ESTHELA PINARGOTE
RETIRO
PORTOVIEJO
VÍA DE CIRCUNVALACIÓN
MANTA
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
MAY-2013
G.I.L.A.
HDROS. J. LUIS CEVALLOS H.
ING. CLÍMS RAMÓN MOREIRA
TOPOGRAFICO - PLANIMETRICO
1:200
01

TUBERÍA DE DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS

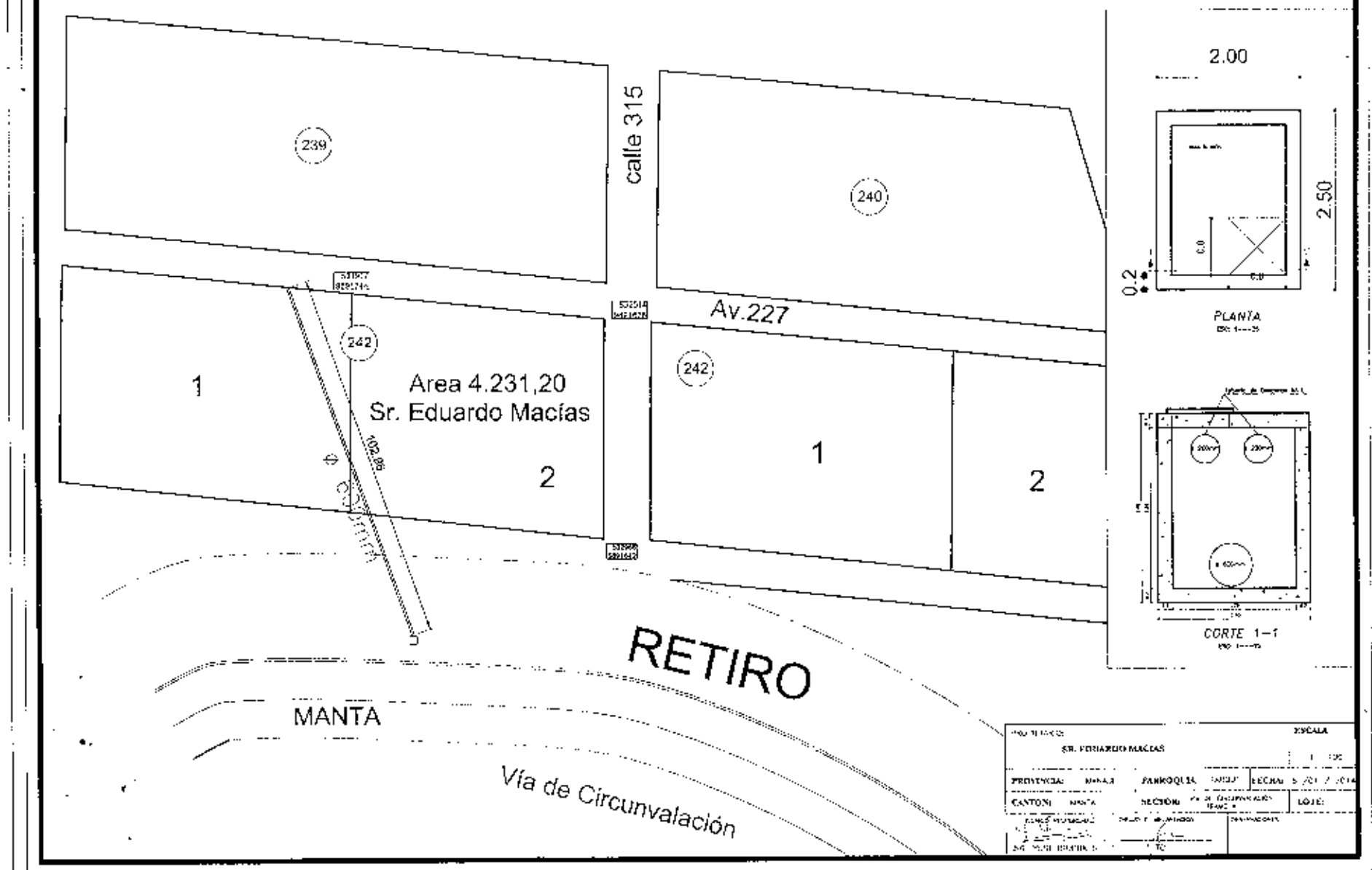

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
SECRETARIA

Oficio No. 1460-DPUM -JCV
Manta, 23 de Diciembre del 2013

Ingeniero
Mariano Zambrano
PREFECTO DE LA PROVINCIA MANABI
Portoviejo .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD Manta le extiende un cordial saludo y a la vez le solicitamos de la manera más cortés disponga que se continúen los trabajos que se habían planificado en el sector Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro, en el tramo de la Calle 315 entre las avenidas 227 y 228, los cuales se habían suspendido por inconvenientes de un supuesta sobre posición de predios, cabe indicar que dicho problema ha sido aclarado puesto que los lotes legalmente le pertenecen a los Herederos Cevallos Holguín y no al Sr. Freddy Arteaga García quien se habían ubicado incorrectamente en el sector.

Se adjunta información gráfica de respaldo.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Muy atentamente

Arq. Jacob Cancino V.
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Municipal del Cantón [illegible]

TITULO DE CREDITO No. [illegible]

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES [illegible]

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]
TOTAL A PAGAR			[illegible]
VALOR PAGADO			[illegible]
SALDO			

CANCELADO

Fecha [illegible]

[illegible] Verónica [illegible]